

**EDITORIAL: N° 13, NUEVA ETAPA**

Se perfilan cambios para el próximo Congreso de Comisiones Obreras de Castilla y León, entre ellos la integración de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en otra secretaría, posiblemente la de Salud Laboral. El área de medio ambiente lleva muchos años formando parte de la acción sindical de esta organización, en sus primeros pasos como departamento en la Secretaría de Acción Sindical y posteriormente con la creación de la secretaría en el 8º Congreso de CCOO, dirigida por José Antonio López Morillo desde entonces. La integración con Salud Laboral es una nueva etapa que miramos con ilusión, y que en muchos casos las actuaciones conjuntas de medio ambiente y salud laboral sumarán más que 1+1.

Sin embargo, la entidad que ha adquirido el medio ambiente en el conjunto de la organización y de cara a la sociedad después de la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y del esfuerzo durante estos años no es cosa baladí. El trabajo en equipo realizado por el secretario, los y las responsables de las provincias, los delegados y delegadas implicadas y los y las técnicos de la Secretaría han puesto de manifiesto que la variable ambiental debe estar integrada en toda actividad: en la formulación del modelo económico que queremos para que sea sostenible en el tiempo teniendo en cuenta el límite de recursos y capacidad de carga; en el comportamiento de las empresas, para que minimicen el impacto sobre el medio ambiente avanzando hacia la producción limpia y ganando en competitividad; en la Ordenación del Territorio de la Comunidad, que incluya una dotación de servicios que frene la despoblación y favorezca el asentamiento de personas en el medio rural; en la gestión de los espacios naturales, que garantice la conservación de la biodiversidad y tenga una influencia positiva sobre las poblaciones que incluyen; en el aprovechamiento forestal sostenible y la preservación de estos recursos de los incendios forestales, el urbanismo de las ciudades que condicionan la forma de desplazarnos...

Esta trayectoria tendrá continuidad durante los próximos 4 años: El eje 2 del Programa de Acción persigue entre sus objetivos "lograr un modelo sostenible de desarrollo económico para Castilla y León". En esta línea defenderemos la llamada "economía verde" para salir de la crisis dando una respuesta al doble desafío ambiental y social al que nos enfrentamos. ( Consulta el Programa de Acción.)

Agradecemos la implicación de todas las personas que han colaborado con la Secretaría desde su creación y os animamos a continuar con vuestro desempeño en este reto tan bonito de frenar la degradación ambiental del Planeta y garantizar una calidad de vida digna para sus habitantes.



*Plenario de Medio Ambiente en Villafáfila, Zamora (2007)*

**Contenido:**

El cierre de Garoña	2
El empleo en el sector forestal	2
Rechazo a la extracción de gas por fractura hidráulica	2
El sur de Europa vulnerable por la mayor sequía que producirá el cambio climático	3
CCOO comparte coche	4



**CAMBIUM 13**

**EL CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARIA DE GARONA**

El 16 de diciembre se paró la central, dejando en evidencia el desatino del Gobierno al haber interrumpido el Plan de Reindustrialización de la comarca. La empresa Nuclenor alega que los nuevos impuestos previstos en la propuesta de Ley de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética y la necesidad de realizar inversiones como consecuencia de las pruebas de resistencia harían inviable económicamente la continuidad de la planta. Garoña había llegado al final de su vida útil, y el cese de la actividad hace pensar que los problemas de seguridad que tenía que resolver eran serios, ya que otras centrales nucleares continúan con la actividad a pesar de los nuevos impuestos previstos. Aunque el cierre de la central no es tan traumático como el cierre de otras empresas, debido a que durante el

desmantelamiento sigue habiendo actividad, es necesario la puesta en marcha del plan de reactivación de la comarca solicitado reiteradamente por CCOO. Una de las propuestas presentadas por la izquierda plural, CCOO y asociaciones ecologistas, en la enmienda a la totalidad de la propuesta de Ley antes citada, es precisamente derivar parte del impuesto sobre la energía nuclear al *Fondo de desarrollo de alternativas económicas a las zonas con centrales nucleares*. Nos solidarizamos con las personas trabajadoras de la central y deseamos una transición justa que favorezca la integración de las mismas en otras actividades económicas. La energía nuclear debe ir perdiendo fuerza en el mix energético, al ser una fuente con importantes externalidades como el riesgo que entraña esta tecnología, como se vió con el desastre de Fukushima y la generación de residuos radiactivos para los que no existe ninguna solución en la actualidad.

Recientemente se ha presentado un informe de CCOO sobre la situación del sector forestal y su potencial de generación de empleo. El documento, elaborado por Luis Molina (miembro de la secretaría de Medio Ambiente de la FSC), apunta a la creación de más de 50.000 empleos relativos al aprovechamiento maderero, ordenación del monte, certificación forestal, plantaciones de crecimiento lento, biomasa forestal y corcho. En Castilla y León tenemos un gran potencial, como ya apuntaba el Plan Forestal de Castilla y León (2000), cuya aplicación habría permitido, según las estimaciones del mismo la generación de 17.000 empleos en la Comuni-

**EMPLEO EN EL SECTOR FORESTAL**

dad, a un ritmo próximo a los 650 nuevos puestos de trabajo al año. Las limitaciones, por las que no se ha avanzado lo esperado, están muy bien identificadas en el Informe que concluye con una batería de propuestas que las vence: duplicación de la inversión pública, desarrollo de normativa existente, creación de un registro de la propiedad único, ordenación y puesta en aprovechamiento de los montes en 10 años, ofrecer empleo decente, revisar la política de subvenciones, promover el consumo responsable de los productos forestales.... Descarga el Informe completo: [Sector forestal: propuestas de cambio para la creación de 50.000 empleos](#)

El documento, elaborado por Luis Molina (miembro de la secretaría de Medio Ambiente de la FSC), apunta a la creación de más de 50.000 empleos relativos al aprovechamiento maderero, ordenación del monte, certificación forestal, plantaciones de crecimiento lento, biomasa forestal y corcho. En Castilla y León tenemos un gran potencial, como ya apuntaba el Plan Forestal de Castilla y León (2000), cuya aplicación habría permitido, según las estimaciones del mismo la generación de 17.000 empleos en la Comuni-

<b>Análisis DAFO del sector forestal</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Deficiente calidad del empleo La titularidad del monte no está consolidada legalmente Escasa rentabilidad del producto forestal La planificación de la gestión forestal no es una práctica normal El mercado del producto forestal no es abierto y está en manos de un oligopolio Individualismo y abandono de la propiedad	Despoblamiento rural Dependencia de la inversión pública Escasa inversión privada I+D casi no existe en los montes La sociedad está de espaldas al monte Incendios Forestales
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La tasa de retorno a las arcas públicas de las inversiones son muy altas Reducida inversión necesaria para crear empleo Hay superficie forestal para para aprovechar garantizando la conservación del medio ambiente La legislación por delante de la situación Multifuncionalidad de los montes Certificación forestal	Desarrollo rural Mitigación del cambio climático Escasez de materias primas renovables y no renovables Déficit y estabilidad del suministro Certificación forestal

## RECHAZO A LA EXTRACCIÓN DE GAS POR FRACTURA HIDRÁULICA EN CASTILLA Y LEÓN

En el último año hemos visto cómo diferentes empresas solicitaban permisos en una amplia extensión de la Comunidad Autónoma para investigar la existencia de gas en las capas de pizarra del subsuelo. Este gas que se engloba “en los no convencionales” por tener mayor dificultad en su extracción se obtiene a través de una técnica conocida



*Durante el coloquio con la presencia de todos los ponentes invitados.*

como *fracking*, que consiste en romper el estrato de pizarras que contiene el gas para liberarlo. Desde que conocimos el proyecto hemos expresado nuestra opinión contraria a la técnica al valorar que los riesgos que entraña son muy superiores a los beneficios que ofrece. El pasado 9 de enero la US de Soria organizó una jornada de debate sobre el tema, debido a los numerosos permisos solicitados en la provincia. De estas jornadas concluimos que la apuesta que tenemos que hacer en la actualidad en un contexto de crisis energética y de cambio climático es transitar hacia fuentes energéti-

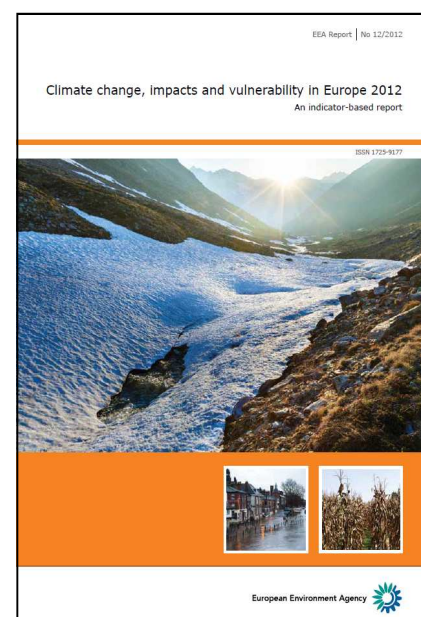
cas renovables. El gas procedente de fracking tiene un bajo retorno energético, por debajo de la generación eólica y fotovoltaica, y pérdidas de metano durante su extracción que hace cuestionable su papel en esta transición. En consecuencia y en base al principio de precaución para evitar los riesgos asociados a la técnica que han ocurrido en los pozos abiertos en Estado Unidos, solicitamos la prohibición de la investigación y explotación del gas no convencional por el sistema de fractura hidráulica.

## EL SUR DE EUROPA VULNERABLE POR LA MAYOR SEQUÍA QUE PRODUCIRÁ EL CAMBIO CLIMÁTICO

A finales de 2012 se publicaba un informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente que describe cómo el cambio climático está afectando a todas las regiones de Europa. Se ha incrementado 1,3º la temperatura media entre la década 2002-2011 por encima de los niveles preindustriales. Este calentamiento tiene consecuencias sobre la superficie helada, los océanos y costas, cantidad y calidad de agua dulce, ecosistemas terrestres y biodiversidad y sobre los suelos. Los riesgos son extensos sobre la salud, el medio ambiente y el sistema socioeconómico. El sur de Europa es espe-

cialmente vulnerable a la reducción de aportaciones de precipitación, incrementándose el período de estiaje de los ríos, mientras que las precipitaciones aumentan en el norte de Europa. Los costes que suponen los daños provocados por variaciones del clima severas han pasado de 9 millones de euros en la década de los 80 a más de 13 millones en la última, y se prevé un incremento de los mismos por el aumento de la frecuencia y duración de las situaciones climáticas extremas. Las políticas de mitigación tienen como objetivo no superar

por encima de 2ºC la temperatura media global y en la actualidad la Unión Europea está trabajando en una estrategia de adaptación que verá la luz próximamente. Sin embargo los esfuerzos internacionales para no superarlos son insuficientes: en Doha, última cumbre de Naciones Unidas se acordó prorrogar el protocolo de Kioto por países que suman tan solo el 15% de las emisiones globales al quedarse fuera del mismo Rusia, Japón y Canadá. El movimiento sindical internacional solicita la fijación de objetivos ambiciosos que reduzcan las consecuencias de un cambio climático acelerado y favorezcan una transición justa.



## NUEVA PLATAFORMA WEB DE CCOO PARA COMPARTIR COCHE

5 minutos, como máximo, te llevará consultar la web que se ha habilitado para generar rutas de coche compartido en el seno del sindicato. El objetivo es poner en contacto a personas que realizan los mismos desplazamientos entre las provincias de Castilla y León, ya sea de forma esporádica o cotidiana. El funcionamiento es muy sencillo e intuitivo: si vas a realizar un desplazamiento y llevas el coche inscribes la salida, destino y fecha y horas previstas de salida y regreso. Si eres una persona que va de pasajera buscas si existe una ruta generada con el trayecto que te interesa. Los beneficios son claros: reducción de costes para el conjunto del sindicato y reducción de la contaminación. En un viaje tipo entre dos provincias a una distancia de 129 km, el viaje ida y vuelta supone unos 49 euros (sin incluir peajes, ni parquímetro) y se emiten unos 45 kg de CO<sub>2</sub>. El ahorro económico si se comparte coche es evidente, pero no menos importante es el ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero después de conocer las consecuencias del escenario previsto de incremento de temperatura de la página anterior. Todas las acciones son necesarias, y en este caso es importante “pensar globalmente y actuar localmente”. Otros beneficios también son desta-

### Al 10º Congreso de Tordesillas en coche compartido

La celebración de eventos tiene una importante huella de carbono, se emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero asociadas a la electricidad consumida y al combustible gastado para el desplazamiento de las personas. CCOO de Cataluña inició un proyecto de plantación de árboles para compensar las emisiones generadas en su 9º Congreso. Si se comparte el coche para asistir al 10º Congreso de CCOO de Castilla y León generamos la mitad de emisiones reduciendo el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente y hacemos más coherente a esta organización. Comparte tu viaje y tus emisiones. ¡¡Entra en la página <http://10.10.107.157/Comcoc/> y registra o busca tu viaje!! (Solo se puede acceder desde ordenadores del sindicato)

*Aspecto de la intranet de CCOO para compartir coche en el enlace <http://10.10.107.157/Comcoc/>*

cables aunque sea más difícil contabilizar: la reducción de ruido, la reducción de otros contaminantes como partículas, la reducción de accidentes o la menor ocupación del espacio en las ciudades. Existen otras iniciativas, fuera del ámbito de la organización, y se publican numerosas rutas que merece la pena consultar si se ha planificado algún viaje, o registrarlas si se quiere que el impacto del desplazamiento en nuestro bolsillo y el medio ambiente sea menor. Las webs más populares son: [www.compartir.org](http://www.compartir.org) a la que se han adherido varios municipios para fomentar el uso del coche compartido en sus políticas de movilidad; [www.blablacar.es](http://www.blablacar.es), [www.amovens.es](http://www.amovens.es) y [www.carpooling.es](http://www.carpooling.es).

### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

[medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es](mailto:medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es)

**“El principio de responsabilidad compartida es uno de los principios rectores de la protección del medio ambiente que recoge el tratado de Amsterdam, establece la participación de todos los estamentos de la sociedad para lograr la integración de la variable ambiental en todos los sectores y ámbitos con vistas a lograr un desarrollo sostenible”**

[www.castillayleon.ccoo.es](http://www.castillayleon.ccoo.es)

**CCOO**  
comisiones obreras  
de Castilla y León